

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Satú. — Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te. — Lunes 4 t. Mahon. — Miér. 5 t. Bar-
celona. — Miér. 2 25 t. Mahon per Alcudia.
— Juev. 5 t. Valencia. — Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas. — Lunes 7 m. Valencia. —
9 m. Mahon per Alcudia. — Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante. — Jueves 9 m. Mahon
— 10 m. Barcelona por Alcudia. — Sábado
m. Barcelona.

FERRIC
CARRILES.
De Palma a Manacor
3 15 (mixto) — 8 10 m. y 2 45 t.
De Palma a La Puebla
3 15 (mixto) — 8 10 m. y 4 15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla
3 15 (mixto). 8 m. — 5 15 t.
De La Puebla a Palma
(mixto). 8 25 m. y 5 30 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto). 8 25 m. y 3 15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DATOS CURIOSOS.

Por serlo los que encontramos en una carta de Madrid los recortamos publicán-
doles a continuacion.

Y es, que con efecto, el centralismo
adquiere cada dia mayor importancia en
el seno del gobierno, en tanto la pierde
en la opinion. Así, «El Debate», diario
que dirigieron el señor Cruz, secretario
del Sr. Sagasta, y el hijo de éste, y que
hoy figura en las filas más avanzadas de
la disidencia, hace notar que, confor-
me resulta del último estado del tim-
bre, la circulación de los diarios centra-
listas es tal, que entre los cuatro que ven
la luz en Madrid, han satisfecho durante
todo el último mes 104'70 pesetas en esta
forma:

La Peninsula	8'70
El Siglo	16'80
El Pabellon Nacional	79,20
La Gaceta Universal	0'00

Y en verdad que esto del timbre, aun
cuando no es prueba concluyente, ni mu-
cho menos, como sirve para tener idea
aproximada del crédito que goza en la
opinion cada partido, merece no ser echa-
do en saco roto. Por eso, para completar
las observaciones de El Debate, añadiré
que los diarios disidentes aparecen de la
siguiente manera.

El Debate	195'60
El Eco de Madrid	126'30
La Mañana	121'20
Correspondencia Ilustrada	30'90

Total 474'00

Cuya suma dista en verdad mucho de
las pesetas 1,299 satisfechas por «La Ibe-
ria»; prueba esta, de que siempre los par-
tidos están con sus jefes.

Y a propósito pagaron tambien:

El Conservador	476'70
El Pais	90
El Figaro	59'40
La Patria	76'80

Lo cual muestra hasta dónde los sub-
jeses de la conservaduría canovista no tie-
nen eco ni relaciones en el pais. Que es
algo de lo que les sucede tambien a los
jefes *hors ligne*, en cuanto que resultan
pagando.

La Epoca	648'60
El Tiempo	462'90
El Cronista	462
El Diario Español	455'40

Cuyas sumas todas reunidas a las ante-
riores, esceden muy poco de las 2,480'40
que satisface «El Globo.»

Merece tambien notarse que «El Nor-
te» por pagar 584'40 pesetas, vino a ce-
toarse en la fila doce de circulacion; y
tambien, que mientras «El Siglo Futuro»
satisfizo 798'90 pesetas, su rival «La
Union» pagó 552'90, y su émulo y mas
autorizado órgano «La Fé» 837'60, es de-
ir, algunas pesetas mas. «El Porvenir»,
zorrillista, que llegó a 4,473'30 va tan
adelante que dejó a «La Discusion» en
273,60 y a «La Vanguardia», pista, en
221, y a «El Progreso», marista, en 766;
cuyo «Progreso» está, sin embargo, muy
por encima de todos los periódicos mo-
nárquicos constitucionales, a escepcion
de «La Iberia.» Por supuesto, «El Impar-
cial» pagó 4,570'20 pesetas y su émulo
«El Liberal» menos de la mitad, ó sea
2,225'50.

En suma, y vaya de cuentas, que asi
como asi el dia no dá mucho de si, y con
algo hemos de llenar las cuartillas de or-
denanza; del estado de lo pagado por
timbre por los periódicos de Madrid, re-
sulta lo siguiente:

Prensa carlista.

La Fé	837'60
El Siglo Futuro	798'90
La Union	552'90
Total	2189'40

Prensa canovista.

De los datos expuestos resulta que sa-
tisfacion entre sus ocho periódicos mas
acreditados la cantidad de 2630 pesetas
poco mas ó menos.

Prensa ministerial.

Dicho queda tambien, pues en los da-
tos expuestos así resulta; que entre unos
y otros, los periódicos que apoyan al go-
bierno y los que sin apoyarle, son de su
color, pagaron 2.877,70, a cuya cifra bien
deben añadirse las 334'30 que pagó «El
Popular» y que la convierten en 3.209.

Prensa monárquico-democrática.

El Norte	584'40
La Propaganda Liberal	284'40
Total	868'80

Prensa Republicana.

El Imparcial	4570'20
El Globo	2180'40
El Liberal	2224'50
El Porvenir	1173'30
El Progreso	766'50
La Prensa Moderna	541'50
La Tribuna	372'60
La Discusion	273'60
La Vanguardia	222
Total	12594'30

En resumen, pagó

La prensa republicana	12594'30
La prensa ministerial	3209
La prensa conservadora	2630
La prensa carlista	2184
La prensa monárquico- democrática	868

Cuyas partidas dan otra cuenta no me-
nos elocuente y que es esta.

Prensa Monárquica.

La carlista	2189
La conservadora	2630
La Ministerial	3209
La democrática	868
Total	8896

De manera, que mientras todos los ma-
tices de la monarquía, desde el Rey ab-
soluta hasta el Rey democrático, arroja
una masa de lectores, a cuyas necesida-
des se satisfacen con 8896 pesetas de
timbre, los republicanos de todos colores
exigen un pago de 12594.

Y es por último de notar que dentro
de esta cifra, los periódicos de la izquier-
da pagan, el federal 222; los zorrillistas
«El Porvenir», «La Prensa Moderna» y
«La Discusion» 1957, cuyas dos sumas
que importan 2179, rebajadas de las
12594, arrojan una diferencia de 10400
pesetas que corresponde a la prensa de
la derecha de la democracia republicana.

Con que si la estadística es verdad, re-
sulta que solo los lectores de la prensa
republicana conservadora son mas, mucho
mas, que los de todos los periódicos mo-
nárquicos juntos y casi tantos como los
lectores de periódicos monárquicos, su-
mados a los lectores de diarios republi-
canos de la izquierda.

En vista de estos datos, propongo a los
aficionados a matemáticas este problema.
Si 12594 = 8896 = 3698: averiguar la
incógnita de porqué mandó Cánovas seis
años y Sagasta lleva trazas de no irle en
zaga.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso y rectificaciones pronunciados
por D. Antonio Maura y Montaner, en
el Congreso de los Diputados el dia 15
de Junio de 1882.

(Continuacion).

Sres. Diputados: La ley de 31 de Diciem-
bre que engendró los nuevos encabeza-
mientos de los pueblos, gira apoyada en
estos dos polos; los tipos medios de consu-
mo individual y el censo de poblacion.

Los tipos medios de consumos eran difi-
cilísimos de fijar; no digo que era imposi-
ble fijarlos; créolo hacedero, pero requie-
re una preparación muy prolija y una
averiguación muy esmerada de las cir-
cunstancias que en las diversas provincias
los altera profundamente, puesto que el
consumo muda segun las costumbres, y
estas difieren en extremo de una a otra re-
gion. España, que políticamente está uni-
ficada, no tanto como nosotros quisiéramos,
socialmente lo está todavía me-
nos.

Los tipos medios que ha establecido la
ley, han de recaer sobre el setenta y cinco
por ciento de la poblacion de toda España,
y ya he dicho de una vez para siempre
que precindo de las capitales de provin-
cia.

Los tipos medios se han tomado de las
bases que la Instrucción de 1876 estable-
ció para el reparto vecinal dentro de un mu-
nicipio sin tener en cuenta que segun ella,
los pobres de solemnidad, los jornaleros y
los transeúntes estaban excluidos del re-
parto y que las estadísticas reunidas por
la Dirección de Impuestos, en el expe-
diente que a reclamación mia vino al
Congreso, enseñan que en algunas pro-
vincias los jornaleros con los pobres de
solemnidad exceden del sesenta por ciento
de sus habitantes; esto sucede, por ejem-
plo, en Avila; ¿y qué habia de resultar?
que aunque el tipo medio de la ley de 31
de Diciembre fuese el del artículo 213 de la
Instrucción de 1876, como quiera que solo
se excluye ahora un 25 por 100 de la po-
blacion, habia de resultar por necesidad
un cupo total excesivo.

Peró hay mas, y a mi juicio de mayor
trascendencia. La disposición de donde se
tomaron los tipos medios, fija bases para
el reparto vecinal cuando es necesario
apelar a este medio para que los ayunta-
mientos perciban el impuesto de consu-
mos, y es error cardinal entender que las
bases útiles para un reparto entre vecinos
sirven para determinar el cómputo del
efectivo consumo de una especie en toda
la Península. Por grandes que sean las
diferencias de provincia a provincia y de
pueblo a pueblo, jamas pueden llegar al
límite que alcanzan entre el casi miserable
que vive en estrechez y el que solo cono-
ce holguras y opulencias.

Se han tomado como tipos medios, no
los promedios de las bases que la Instruc-
ción señalaba, sino los máximos; y tal
cual vez se han rebasado los límites má-
ximos. Por ejemplo: la Instrucción de mil
ochocientos setenta y seis en la especie de
los cereales, que comprendia todos los
granos, señalaba como tipos de 50 a 200
kg.; y ahora todos los granos, por la ley
de 31 de Diciembre, representan un tipo
medio de 230 kg.; es decir, que el actual
tipo medio supera al máximo que regia. Y
no quiero detenerme a comparar los ti-
pos medios de todas las especies; basta
decir que en el aceite, por ejemplo, cuyas
bases de reparto eran de 2 a 10 kg.; el ti-
po medio se fija hoy en los 10 kg. del má-
ximo. Tampoco quiero apelar a la ley de
1864 en donde esos tipos medios, respecto
a las especies que ya estaban entonces
gravadas (algunas lo han sido más tarde),
equivalen con escasa diferencia a los tipos
de la Instrucción de 1876: porque los há-
bitos del consumo en una localidad no
varian en seis ni en diez años, cuando
se trata de infelices pueblos rurales, cu-
ya riqueza progresa tan lentamente como
su cultura.

Todavía no se tiene en cuenta otra cosa
al fijar los tipos medios y con esto dejaré
de molestar vuestra atención acerca de
este punto, hay provincias donde algunas
especies absolutamente no se consumen, y
digo esto con cierta autoridad, pues me
fundo en los datos y los estudios que sin

oir a los pueblos ni a los contribuyentes,
habia recogido a solas la Administración
pública desde el año 1877 en el expedien-
te que está sobre la mesa.

Yo sé bien que con relación a las Balea-
res están quiméricamente establecidos los
cupos de especies, exajerándolos sin me-
dida. Con todo esto, el mismo expediente
dice que, por ejemplo, en la provincia de
Gerona la poblacion rural no consume un
solo kilogramo de carne de cerda; casi na-
da de carne vacuna; absolutamente nada
de pescados, escabeches y conservas; na-
da de carbon vegetal; esto, con respecto a
pescados y carbon, pasa en Avila; pasa
tambien en 276 pueblos de Lérida y en
Soria; esto pasa en Santander respecto de
los vinos; y me he abstenido de penetrar
en los expedientes relativos a Galicia, por
dos razones la una porque no queria que
se me objetase de que provincias coloca-
das por la ley desde 1878 en caso de ex-
cepcion, me prestaban argumentos para
el examen que hago con aplicación a to-
das las provincias de España; y la otra,
que por mucho que me afanase por entre-
sacar la verdad de los mal pergeñados fo-
lios de ese expediente, no habia de llegar
a saber jamas, porque no conozco el pais,
lo que pueden decirnos sus dignos repre-
sentantes, y singularmente los señores Ro-
driguez Seoane y Pardo Belmonte, que en
el seno de la Comisión dió luminosos in-
formes. («El señor Rodriguez Seoane pide
la palabra.»)

De suerte, señores, que la primera ra-
zon que tengo para creer que los resulta-
dos de la ley de 31 de Diciembre no me-
recen crédito como expresión del consumo
de cada localidad, es que los tipos medios,
por falta de elementos y de preparación,
falta que ya consignaba con pena el señor
Ministro en el preámbulo del proyecto,
son exagerados.

Aun cuando los tipos medios fuesen
fórmulas de intachable exactitud, le falta-
ban al proyecto resortes sin los cuales no
pueden los encabezamientos resultar pro-
porcionados al consumo. ¿Por qué? Con
haber dicho que hay provincias donde
absolutamente no se consume una especie
determinada, el Congreso habrá compren-
dido que entre unas y otras provincias,
aun concretando el paralelo a las consu-
midoras, la diferencia excede de ese 20 ó
30 por 100 de elasticidad máxima que pa-
ra aumentar ó rebajar tiene la ley. Todo
lo que pueda hacer la Administración se-
gun ella, es bajar ó subir un 30 por 100
y como la diferencia verdadera entre los
respectivos consumos es mayor, aunque
los tipos medios fuesen expresión inta-
chable de la justicia, habia de resultar
desquilibrado el cupo por especies de ca-
da provincia.

El expediente — porque teniendo en-
frente personas tan conocedoras de la ma-
teria como los miembros de la Comisión
debo omitir toda afirmación de que no
posea la prueba — el expediente nos dice
que, por ejemplo, respecto de carnes va-
cunas y lacares la provincia de Málaga
hace un consumo medio por habitante de
2,90 kg., descontada la cuarta parte de
poblacion; mientras que en la provincia
de Badajoz el consumo se eleva hasta 11
kg. por habitante. En el centeno la ceba-
da, el maíz y el panizo, la provincia de
Málaga aparece con 32,77 kg. por habi-
tante (siempre descontado el 25 por 100
de la poblacion); mientras que la de Ba-
dajoz aparece nada menos que con 277,99
kg. El consumo medio por habitante de
arroz y garbanzos es en Huesca de 3,70
kg. y en Avila de 90. El de otros granos
y legumbres, representa en Málaga 9,78
y en Avila 127,21. El de bebidas alcohó-
licas en Huesca de 81 centilitros y en Lérida
de 5,96 litros. ¿Para que fatigar con mas
numerosos ejemplos al Congreso? Aunque
es enojoso el análisis, en el expediente
aludido están los datos para proseguirle.
Tengo tomada nota de cada una de
las especies, y las diferencias y oscilacio-
nes que se observan siempre resultan,
no ya de un veinte ó un treinta por cien-
to, sino en una proporción cuya mag-
nitud bien se infiere de lo que acabais
de oír.

Lo que más sensible hace la escasa fle-
xibilidad de la ley no es el reparto de los
cupos por especies entre las provincias, si-
no la distribución de pueblo a pueblo,
porque aquí las diferencias reales apare-
cen mayores.

Se comprueba esto comparando media docena de provincias, tomadas al azar de las regiones entre sí más apartadas de España (excepto Galicia y Asturias); resulta en ese expediente que para uniformar el impuesto de consumos y buscar la verdad, formó á solas la Administración, sin que nadie desviase de su camino natural las investigaciones; resulta, digo, que el consumo, por ejemplo, del arroz y los garbanzos oscila entre 31 céntimos y 119 enteros; en los vinos, vinagre, cerveza, chocolate, etc., el consumo oscila entre 19 céntimos y 150 enteros. (El Sr. Muñoz ¿en qué provincia?) Satisfaré al señor Muñoz. Me refiero á las provincias de Avila, Badajoz, Huesca, Lérida y Málaga. Me parece que no he ido á buscarlas en una sola región, y es seguro que no las he cogido deliberadamente.

Dentro de la misma provincia de Avila, hay con respecto á vinos, vinagre, sidra y chacoí, la oscilación de 2 á 126; dentro de la provincia de Málaga hay, respecto á pescados, pueblos de 6 céntimos por habitante y otros de 65 enteros, y en los vinos, abarcando las cinco provincias mencionadas, hallamos pueblos que consumen 19 centilitros, y otros que consumen á razón de 150 litros por habitante, máximo tomado de la provincia de Huesca. Aunque el expediente contenga exageración, creo que es elocuente su enseñanza.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 1.º DE JULIO DE 1882.

Copiamos á continuación las palabras pronunciadas por nuestro compañero don Joaquín Fiol al pedir el restablecimiento del vigia de Porto-Pi que tantos bienes puede reportar al comercio.

Confiamos que las gestiones particulares de nuestro amigo bastarán para conseguir del señor Ministro de Fomento lo que en vano se ha pretendido en distintas ocasiones.

SESION DEL DIA 28 JUNIO.

El Sr. Presidente. Tiene la palabra el Sr. Fiol.

El Sr. Fiol. La he pedido para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento, y aunque no tenga el gusto de verle en su banco, espero que la Mesa tendrá la bondad de transmitirlo.

Hace algunos días se concedió por el Gobierno el restablecimiento de los vigias de la Mola y Biniserna en la isla de Menorca, cuya medida produjo la consiguiente satisfacción á aquel comercio y á aquella marina.

En Puerto-Pi, pequeño puerto, el mas cercano al de Palma de Mallorca existía también casi desde tiempo inmemorial un vigia que anunciaba la vista de los buques que se dirigían al puerto, vigia que fué suprimido por el Ministerio de Fomento hace algunos años. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia, se encargó de sufragar los gastos consiguientes á la continuación de aquel servicio que reportaba notables beneficios á aquel Comercio y al público, pero poco tiempo despues cesó de mantener tal servicio.

Creo que con estos antecedentes, y dada la gran importancia del Comercio marítimo de Palma, y los que hay del restablecimiento del vigia de Menorca, podría el Sr. Ministro de Fomento dar las órdenes convenientes para que se restableciese el vigia de Puerto-Pi, por lo cual yo me atrevo á rogar á S. S. en nombre de aquel respetable Comercio que así lo haga, por cuya medida le quedaria altamente agradecido el Comercio y la marina de aquel país, que tengo la hora de representar.

El Sr. Secretario (Ruiz Martínez.) El ruego del Sr. Fiol será puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento.

No nos molesta nunca *El Comercio* preguntando y por esto le contestamos con gusto.

Ante todo debemos recordarle que no le hemos dirigido como equivocadamente dice, ningún largo interrogatorio. Si le parecieron de demasiado alcance las tres líneas que hubimos de dedicarle, culpa no es nuestra sino suya: pues no tiene nada de particular preguntar al colega (textual) «si era órgano de sus redactores, del partido ó del comité y si piensan todos aun como pensaban.»

Rectificado el concepto de nuestro colega vamos á contestar á sus preguntas de si los redactores de LA OPINION á que aludimos en el suelto referente á la penitenciaría, «son de los que á la vez inspiran á algun otro apreciable colega muy ministerial, ó en otra forma; si recibe

inspiraciones, de los que sientan sus reales en la plaza de Sta. Eulalia ó de los que los tenían en el Pas d' en Quint, de los que escriben en posibilista para LA OPINION ó de los que escriben en ministerial para *El Balaer.*»

Sentimos que *El Comercio* como los artistas que sacrifican la verdad en aras del efecto haya apelado á un brochazo de mal gusto é impropio de su ilustrado criterio.

Los redactores de LA OPINION á quienes nos referimos, para LA OPINION escriben exclusivamente; y aunque bastantes en número para cumplir con los deberes periodísticos, á ninguno se le ha ocurrido ofrecer sus servicios al contrario, ni imitar el ejemplo que han dado los hombres de *El Comercio*, que se dicen federales, prestandose á ser los propietarios de un periódico radical de no se sabe qué y representante no se sabe de qué fracción.

De lo cual no se ven casos como diría *El Comercio*, y puede ingenuamente confesar.

A las cinco de la tarde de ayer vimos fondear en este puerto un gallardo bribarca de esta matrícula que llevaba enarbolado el pabellón á media asta lo mismo que otras dos banderas de señales que izó en los palos mayor y trinquete.

No pudimos averiguar el nombre de este buque; pero por la circunstancia indicada hubimos de presumir que habia ocurrido alguna defunción de los tripulantes durante su travesía.

Al aparecer en nuestra bahía traía el rumbo de S. S. O. lo cual nos hizo sospechar procedía del estrecho.

La recaudación obtenida por concepto de consumos en los fieltos de las puertas de esta ciudad durante el cuarto periodo del presente mes ha ascendido á Pesetas 13.349 con 30 céntimos, conforme nos lo manifiesta la Administración de Propiedades é Impuestos.

Con la función de mañana se despiden de Palma los notables artistas que tan aplaudidos fueron en la Plaza de Toros, verificando la ascension en globo el audaz navegante aéreo capitán Mayet cuyo arrojo, intrepidez y serenidad esceden á toda ponderación, presentando en esta última la novedad de cogerse al trapeo suspendido del globo cuando este se halla á gran elevación, saltando por un trampolín colocado convenientemente. Dado el éxito de la función anterior y en vista de la animación del público, no vacilamos en asegurar un lleno completo.

Ha fallecido el acaudalado comerciante D. Ignacio Fuster.

Representó dignamente al partido radical, y la coalición liberal le eligió senador durante el reinado de D. Amadeo. Acompañamos á su familia en su dolor y deseamos que goze de la paz eterna.

El tercer suelto que ayer dedicamos á *El Constitucional* apareció ininteligible por no haber corregido la prueba.

Léase así el principio del último párrafo: Lo que hay en esto, es que se nos hace justicia y nada mas.

Se ha recibido orden superior para trasladar las oficinas de la Aduana de esta ciudad á la antigua casa conocida por el Consulado.

Adelantan rápidamente las obras que se están efectuando en la nueva ala del edificio de la casa de Misericordia de esta capital, hallándose ya á punto de recibir la techumbre.

Según dice la *Epoca* ha sido nombrado vice-cónsul de España en Mazagán el comandante de este presidio D. Eduardo Verdegay.

El *Diario de Palma* da la noticia de que en la próxima semana ó muy en breve el Sr. Obispo de esta diócesis administrará á los niños de ambos sexos el sacramento de la Confirmación de las parroquias de esta ciudad.

Se ha efectuado ya el relevo del regimiento de Mindanao, que cubría la guarnición de los presidios menores de Africa por el de Almansa que estaba en Mahón.

Se están efectuando en la Delegación de Hacienda frecuentes reuniones de los comisionados de los pueblos para tratar

sobre la cuestión de reforma de los amillamientos.

Se ha repartido y tenemos en nuestro poder el cuarto cuaderno de las *Lecciones de Geografía é Historia Comerciales* que publica D. Mateo Obrador y Bennasar.

Ha concluido ya en nuestros campos la operación de la siega, la cual sólo se efectúa en las mesetas de nuestras montañas, en razón á ser el temperamento en ellas más fresco que en la parte del llano.

La operación de la trilla se hace ya en grande escala, siendo bastante satisfactorios los rendimientos que da, según las noticias que se nos comunican de algunas comarcas.

Ha empezado ya á dejarse sentir el calor en esta ciudad de un modo notable. El día de ayer fué bastante pesado y en algunas horas insoportable el bochorno que hacía.

Anteayer recibimos bajo sobre un ejemplar del pequeño folleto que la Junta Directiva de la Isla debía repartir á los expedicionarios del viaje de circunvalación.

Se nos ha hecho muchos elogios de la misa que para ser cantada por los alumnos de la clase de música del Hospicio, ha compuesto su profesor Sr. Espinosa, la cual se estrenó anteayer en el Oratorio de la Misericordia, habiendo asistido á oír la muchas personas distinguidas de esta ciudad, las cuales quedaron complacidas así del mérito de la susodicha pieza como de la manera regular y satisfactoria con que fué ejecutada por los niños asilados y la orquesta.

Felicitamos al Maestro y á sus educandos.

Al decir de un colega el día 15 del actual se verificará nueva subasta para la enagenación del huerto de Capuchinos, propio de la Diputación provincial, fijándose como tipo mas bajo de la subasta la suma de cincuenta mil pesetas.

Al dar *El Demócrata* á sus lectores cuenta incompleta de la reunión que en Llummayor celebraron los demócratas-progresistas, y eso que en ningún otro periódico estaban mejor los detalles tratándose de hechos de la comunión, contesta en los siguientes términos á nuestras preguntas:

«A la primera pregunta contestamos, que no conocemos mas jefe del partido democrático-progresista de Mallorca que el presidente del Comité provincial, y que este no es D. Manuel Rico.

A la 2.ª diremos que sabemos algo de lo que relata nuestro colega.

A á la 3.ª que no conociendo el vocabulario que usa *La Opinión* no tenemos noticia de que existan en Llummayor demócratas de la fuerza, que no conocemos, si bien esta denominación es regular que está relacionada con la de posibilistas de la porra, que se aplica á los correligionarios de *La Opinión* en aquel pueblo.»

Por su primera contestación venimos en conocimiento de que el jefe del partido democrático-progresista es D. Juan Palou y Coll siendo así que el país entero creía que el único jefe era el respetable Sr. D. Mariano de Quintana.

Su segundo párrafo, aunque parece no decir nada, hace pensar, que sabiendo algo como dice el colega, debe constarle que cuando un comité llama á una persona tan caracterizada como el señor Rico, y celebra una reunión pública y decide enviar por su conducto al Sr. Ruiz Zorrilla un telegrama tan expresivo como el acordado y del cual no dá idea *El Demócrata* á sus lectores, es, porque en el individuo honrado, se vé algo mas que al simple particular: se vé al jefe de partido ó de fracción ó á la entidad superior que organiza y dirige los comités.

Y respecto á su último apartadole diremos que muy flaco se ha vuelto de memoria cuando dice no tener noticia de que en Llummayor existan demócratas de la fuerza, pues estos fueron como sabe todo el mundo los que apoyaron á los amigos del colega en las pasadas elecciones. Y se llaman de la fuerza, porque han sido los verdugos del pueblo; los que le han ahorcado y los que no piensan para el porvenir mas que en la cuenta que han de adoptar como distintivo.

En lo de los posibilistas de la porra no ha sido tan desmemoriado: pero oyó cam-

panas y no supo donde las tocaban como vá á ver.

En verdad hay posibilistas de la porra: lo que hay son posibilistas aporreados por los amigos del colega, de la fuerza; y constitucionales y conservadores, y algun carlista aporreado también por los hombres de la sogá: y en una palabra un pueblo que fué aporreado y ahorcado mientras estuvieron al frente de la Administración municipal los amigos que se entraron por las puertas de *El Demócrata*.

¿Quiere esto decir que no hay algun aporreado que algun día de mal humor no quiera devolver con intereses lo que recibió por gracia?

Los de la fuerza pueden contestar y *El Demócrata* tomar nota.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Parque.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Fantasia sobre el Faust, Gounod.
- 3.º Gran Conjura de los Hugonotes, Meyerbeer.
- 4.º Vals del fondo del mar, del Capitán Grant.
- 5.º Americana de las Fumadoras del Capitán Grant.

CORREO DE HOY.

Barcelona 29.

LA CATASTROFE DE AYER.

Ayer ocurrió una de aquellas catástrofes que llenan de luto y consternación á una ciudad en masa.

Era poco más de la una de la tarde, cuando los barrios de los alrededores de la cárcel sintieron una detonación espantosa que conmovió no pocos edificios, rompiendo cristales y abriendo puertas. Pronto se supo que habian explotado las calderas de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de los señores Morell y Murillo, sita en la calle de Amalia, número 14.

Ocurrió el hecho, como acabamos de exponer, á poco más de la una de la tarde. Los trabajadores aun no habian regresado á la fábrica para reanudar sus tareas. Solo algunos pocos, permanecían en el patio comiendo como de costumbre en la misma fábrica, por tener el domicilio algo apartado. En la sala de máquinas habia un fogonista y un muchacho.

En el lavadero contiguo á la fábrica se encontraban varias mujeres lavando ropa.

Si la explosión hubiese ocurrido algo más tarde se contarían las víctimas por centenares, porque es imposible imaginarse, sin verlos, los derribamientos y ruinas que ha producido.

La fábrica ha quedado cuarteada: la sala de máquinas llena de informes escombros; la pared medianera entre la sala de máquinas y de calderas poco ménos que deruida y con un ancho boquete, en la sala de calderas no ha quedado piedra sobre piedra, y lo propio ha sucedido en el despacho y en el lavadero, cuyas bóvedas se desplomaron completamente.

Fué tal la fuerza de la explosión, que las puertas del portal de entrada distante más de cincuenta metros de la sala de calderas, saltaron arrancadas de quicio, penetrando en la tienda de panadero de enfrente, con la circunstancia de que un muchacho que estaba sentado á la puerta de la panadería leyendo el diario, fué arrojado al interior de la casa por la violenta columna de aire que produjo la explosión, debiendo á esto la fortuna de no morir aplastado bajo las citadas puertas. Estas arrastraron el mostrador más de un metro hacia el interior de la tienda.

La misma ó mayor distancia de cincuenta metros, media entre la citada sala de calderas y la calle de Ronda, y sin embargo esta quedó cubierta de escombros, y un pobre muchacho ocupado en la máquina, fué levantado al aire, cayendo estrellado contra la pared del lado opuesto de la citada calle de Ronda.

El cuartelillo de bomberos contiguo á la fábrica, sufrió así mismo considerables desperfectos: la escuela municipal recibió el choque de piedras y trozos de hierro y el patio que media entre la escuela y el cuartelillo quedó obstruido por los escombros y los cascotes de las calderas.

En los primeros momentos el local convertido en un montón de ruinas informes bajo las cuales palpitaban algunas víctimas, ofrecía un desgarrador aspecto. Gritos de angustia y de dolor, llanto y deso-

lacion indescriptibles. Heridos más ó menos graves por todas partes; en algunos sitios cuerpos inmóviles, en otros miembros destrozados, aquí y allá pobres infelices que pugnaban para salir de entre los escombros; hemos oído referir los momentos que siguieron inmediatamente á la catástrofe y no es posible trasladarlos al papel.

En breve se presentaron las autoridades: fué el primero en llegar el general segundo cabo Sr. Gavis, se presentaron luego los tenientes de alcalde señores Marza, Manté, varios concejales entre los cuales recordamos á los señores Sampere, Coll (D. Antonio) Sabater, Roca y Überni y otros cuyo nombre no recordamos, el bombero honorario señor Ravetllat, y los jefes y oficiales del cuerpo, el Gobernador civil, el Capitan general, el Alcalde constitucional, el Juez, el Fiscal del Distrito de San Beltran y varios médicos y sacerdotes que administraron la extrema unción á los moribundos. Del cuartel de San Pablo salió inmediatamente un fuerte destacamento de cazadores de Alfonso XII; y por disposición de los representantes del Ayuntamiento llegaron varias brigadas del municipio y poco despues una fuerte seccion de ingenieros militares.

Empezó inmediatamente la tarea de extraer los cadáveres y los heridos y pusiéronse en movimiento las camillas de la Alcaidía, de las casas de Socorro, de Amigos de los Pobres, de la Capitanía del puerto y de otros establecimientos.

La tarea fué larga y dolorosa. A cada momento se descubrian nuevas víctimas sepultadas entre los escombros. Todas las mujeres que se encontraban en el lavadero sufrieron daño al desplomarse las bóvedas; algunas murieron en el acto, otras fueron extraídas con graves fracturas. Se cuenta de una de ellas que animaba á las personas que procedían á extraerla. Otra pedía la ropa que estaba lavando.

En el patio fueron hallados tambien algunos cadáveres y varios heridos.

En la sala de calderas, nada. El muchacho que allí se encontraba fué arrojado como hemos dicho á la calle de Ronda; y en cuanto al fogonista no se habian hallado sus huellas á las seis de la tarde, creyéndose fundadamente que pereció sepultado en el fondo del pozo contiguo á las calderas.

Las brigadas trabajaban con gran actividad, y una porcion de carros trasladaban los escombros, para despejar el terreno. En tanto, ocurrían dolorosísimas escenas en las casas de Socorro de la calle de Barará y de Poniente y en el Hospital de Santa Cruz, con motivo de la curacion de los heridos y traslacion de los cadáveres.

Causas de la catástrofe.

No queremos hacernos eco de todas las versiones que ayer oímos y que á ser ciertas agravarian la situacion de los señores Morell y Murillo, daños de la fábrica. El hecho está *sub judice* y podrá el tribunal esclarecerlo debidamente y ver si es cierto lo siguiente.

Que las condiciones en que trabajaba dicha fábrica traía disgustados á los trabajadores y recelosos á los vecinos:

Que la máquina, vieja y de 25 caballos desarrollaba la de 130 en la actualidad, á una presion de 10 atmósferas:

Que las calderas y demás aparato (*bulldoz*) eran tan viejos y descompuestos que los mismos fabricantes preparaban su próxima sustitucion;

Que el manómetro no funcionaba, marcando invariablemente la presion de tren atmósferas.

Y finalmente que varias veces habian sido denunciados los señores Morell y Murillo por la inspeccion municipal, y aun multados sin que hubiesen hecho efectivas las multas impuestas.

Averigüe el Juzgado estos extremos y recaiga sobre los que resulten culpables la tremenda responsabilidad de un acontecimiento tan terrible.

Y ahora un recuerdo:

No habrán olvidado nuestros lectores que hará como unos dos años las trabajadoras de dicha fábrica se sublevaron intentando incendiaria á cuyo fin pusieron fuego á un monton de borras existente en el patio. En aquella ocasion, la caldera que ahora ha ocasionado la catástrofe, debia ya explotar, pues se hallaba á una elevada presion y completamente abandonada, lo cual no sucedió por haberlo advertido á

tiempo uno de los jefes de bomberos que se apresuró á desvaporarla evitando una inminente catástrofe.

De todo esto se hablaba ayer prolijamente, haciéndose notar la triste coincidencia de haber celebrado precisamente el mismo día los funerales de las víctimas de la explosion de casa Pfeiffer, ocurrida en octubre del año último.

La caridad.

En la aflictiva situacion en que quedan tantos infelices son necesarios raudales de caridad y de filantropía.

Hablábase ayer de una suscripcion municipal encabezada por el alcalde presidente.

En el Instituto de Fomento, apenas se tuvo conocimiento del suceso se abrió una entre las personas allí presentes, que produjo el siguiente resultado.

Cuadras, Feliu y compañía, 50 pesetas; La Maquinista Terrestre y Marítima, 50.—Juan y Antonio Bastinos, 50.—Arturo Saforcada, 50.—Viuda de J. Sala, 50.—Jacinto Barrau, 50.—Antonio Pons y Enrich 50.—Sala Baladia y compañía, 50.—Parera y Portabella, 50.—José Falero, 50.—Pedro Estasen, 10.—Antonio Juanico, 25.—Juan Nolis, 25.—Ramon Sabata, 10.—A. Oliver, 5.—Ramon Soriano, 5.—Narciso Batlle, 3.—Angel Chufreña, 5.—José Mestres, 5.—M. Agelet, 2.—J. Puntí, 2.—M. Lengo, 2.—Buenaventura Babot, 25.—J. y C. Monteyes y Compañía 50.—Juan Batlló, 50.—Felipe Alomar y hermanos, 50.—Señores Serra y Bertran, 50.—Señores Hijos de G. Juncadella, 50.—Eusebio Güell y Bacigalupi, 50.—José Ferrer y Vidal, 50.—Claudio Arañó y Arañó, 50.—Sert hermanos y Solá, 50.—Total: 1124 pesetas.

Continúa abierta la suscripcion.

Por nuestra parte recojeremos tambien cuantos donativos se sirva confiarnos el público al objeto de socorrer á las pobres víctimas de tan espantosa catástrofe.

Catástrofe de la calle de Amalia.

Ayer por la mañana fué extraído de entre las ruinas ocasionadas por la explosion de la fábrica de los señores Morell y Murillo el cadáver del fogonista que se encontró al extremo de la galería de salida del hogar de las calderas. Por la tarde á las cinco y media verificóse la extraccion de otro cadáver, horriblemente destrozado como el primero, en el sitio que fué cuarto de calderas.

—El arquitecto de la municipalidad señor Rovira y Trias, no se aparta del lugar del siniestro dictando las disposiciones oportunas, y los dependientes del municipio y los obreros cumplen todos como buenos su humanitario trabajo.

—El sitio de la catástrofe es objeto de una peregrinacion incesante, y las azoteas vecinas á la destrozada fábrica están siempre atestadas de curiosos, admirados de la fuerza de la explosion que no ha dejado rastro de forma de la máquina de vapor ha estropeado toda la maquinaria, reventando parte de la pared posterior del edificio y dejado el resto en tan mal estado que amenaza ruina y tendrá que ser derribado.

—Creemos que los tribunales obrarán sin descanso y que, si hay criminales, serán castigados é indemnizadas las familias de las víctimas.

Ahora lo que conviene es que no se repitan hechos parecidos y esto, de la autoridad depende; proceda sin pérdida de tiempo, y sin contemplaciones de ningun género á las inspecciones debidas en todos los establecimientos que funcionan con máquina de vapor, véase si la maquinaria movida corresponde á la fuerza natural de la máquina y á la resistencia de las calderas, y publique los nombres de los que no estén ajustados á las reglas que dictan á la par la ciencia y la prudencia, á fin de que todo el mundo sepa quienes son los que se burlan de los sentimientos humanitarios, de la mas vulgar expresion de la honradez.

Varias veces hemos leído listas de jugadores sorprendidos ó de tenderos que han engañado en el peso, y á fé que la cosa dista de revestir la importancia de la que nos ocupa.

—A última hora se nos dice que son tres los cadáveres ingresados ayer en el Hospital.

Madrid 26.

—«El Globo» no deja de la mano el disgusto que supone en el duque de la Torre, por consecuencia del crédito legislativo que debía concederse y que no se concede para la Exposicion Hispano-Colonial, con lo cual se deja al señor duque, á quien se nombra presidente, en situacion poco airosa.

Con este motivo, y á partir de este supuesto, se añade que el duque vendrá á Madrid pronto, y dimitirá su cargo, y se acentuará su disgusto.

«El Liberal» añade que el ministro de Fomento, si se plantea con gravedad esta cuestion, la hará cuestion de Gabinete; pero en esto «El Liberal» no se halla bien informado.

—Sobre la llegada del Sr. Balaguer á Barcelona y recibimiento que se le prepara, el «Diario de Barcelona» trae hoy bastantes pormenores.

Segun dice, allí se esperan esta tarde á los señores Balaguer, Baldrich, Orozco, Marin, Alvarez Mariño, Sala y Diz Romero.

Se cerrarán oportunamente las fábricas, para que puedan bajar á la estacion los obreros, y que se adornaran los balcones de algunas casas y hasta se marca el itinerario por las calles; todo convenido en las varias reuniones que estos días se han celebrado.

Ocupándose de esto «La Vanguardia» indica que anda de por medio en el asunto la pasion politica, y tambien los conservadores y federales, y que esto produce entre los directores de la manifestacion ciertos recelos.

En fin, veremos lo que resulta. Por de pronto solo podria haber de deplorable una cosa, y es que estas manifestaciones sirvieran para fomentar el espíritu regional, demasiado desenvuelto en Cataluña.

—El Sr. D. José Hilario Sanchez, distinguido juriscoñulto, socio del Fomento de las Artes y á quien en gran parte se debe la realizacion é instalacion de la Exposicion Pedagógica próxima á atermnar ha publicado un «Tratado de Ortografía» de la lengua castellana, tan útil para la enseñanza, tan lleno de observaciones y preceptos literarios, que creemos es la única obra de su género, que de una manera fácil y amena trata un asunto tan importante como es la ortografía castellana, y que este libro ha de producir grandes ventajas en la enseñanza pública presntando el Sr. Sanchez con su publicacion un verdadero servicio á las letras y á la educacion popular.

—El redactor en jefe del «Paris-Journal», ha dirigido una carta á los principales directores de los diarios franceses, á los diputados y senadores, invitándolos á una reunion de la prensa en general á fin de socorrer á las víctimas de los sucesos de Alejandria.

Para esto se ha pedido autorizacion al Gobierno con objeto de organizar una loteria de 10 millones de francos.

Con este motivo «Le Voltaire» espera, y así lo declara en su número del 24 del actual, que el gobierno francés exigirá una indemnizacion del Egipto, y ofrece á la prensa su concurso para una manifestacion nacional, si aquella lo juzgase necesario.

—Lo que algunos periódicos dicen que en la nueva ley provincial se ha metido un artículo de soslayo para que prevalozcan los empréstitos municipales, no es exacto:

«La prueba—dice «La Iberia»—de que el Gabinete no piensa tratar de soslayo esta cuestion es que tiene en las Cámaras un proyecto de ley bien claro, y que se discutirá en cuanto haya tiempo para ello.»

—Un periódico dice que en esta semana quedarán hechos los nombramientos de liquidadores; cosa que nos ha sorprendido, pues creíamos abandonado el pensamiento.

Parece están hechos los nombramientos de 75 inspectores de la contribucion del subsidio que en estos días darán principio al ejercicio de sus funciones.

—Los Sres. Labra, Orozco, Portuondo, Vivar, Betancourt, Millet y Bernal han presentado un artículo adicional al proyecto de organizacion provincial que se discute en el Congreso, para que este sea

aplicable á Puerto Rico y Cuba. En este sentido mismo ha recibido el ministerio de Ultramar una solicitud de la diputacion provincial de la Habana. La ley provincial que hoy rige en las Antillas, difiere esencialmente de la Península.

Madrid 26.

El señor Lopez Dominguez hace una sucinta historia de los partidos liberales y dice que despues de la restauracion, que se hizo sobre las ruinas de la revolucion de 1868, entre los partidos que se formaron con los diseminados restos de la revolucion, figuraba el constitucional, que fué el partido conservador de la revolucion. Recuerda el discurso pronunciado por el señor Sagasta en la reunion de los cinco, donde se convino en aceptar la legalidad creada por la restauracion, pero llevándola á las elecciones generales, á los derechos individuales, á la libertad religiosa, en suma, á la Constitucion de 1869 que aceptaron todos los partidos liberales. Vino la crisis de febrero, dice el orador y todos confiábamos en que se cumplirían fielmente los compromisos contraídos en la oposicion, pero con sorpresa hemos visto que no ha sido así, puesto que se ha tocado á la reforma de los tribunales sin mencionar el Jurado.

Confío aun, ha dicho, en que esas reformas vendrán, pero que vengan todas en la próxima legislatura.

Censura luego el señor Lopez Dominguez la calificacion de indisciplina que dió el señor Sagasta al movimiento de la mayoría y que se destituyeran á los empleados porque hubiesen votado en contra del Gobierno, mientras se conservan en puestos elevados á varios funcionarios de procedencia conservadora.

Paris 27.

Ayer á última hora el señor Luckroy interpelló al Gobierno respecto á la actitud de Francia en Egipto y en la conferencia, Mr. Freycinet se ha negado á contestar.

En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes Mr. Lawson interpelló al ministro de la Guerra sobre los preparativos militares de Inglaterra.

Varios diputados exclamaron: «No contesteis.»

El ministro dijo que en las circunstancias presentes el Gabinete no podia responder á semejantes preguntas.

Las noticias de Egipto son tranquilizadoras.

En el Consejo de ministros M. Freycinet comunicó los telegramas de Constantinopla referentes á la conferencia, sobre los cuales se guarda absoluta reserva.



D. IGNACIO FUSTER Y FORTEZA, Ex senador del Reino y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, ha fallecido en la madrugada de hoy.

(E. G. E.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hijas políticas y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos del difunto á quienes por descuido involuntario se haya dejado de avisar, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario esta tarde á las seis y media en la Catedral y despues acompañar el cadáver á la última morada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 10'27 n.

En el Congreso discútese el proyecto de indemnizacion á los industriales en los casos de espropiacion forzosa.

Los ingleses han mandado tropas al Mediterráneo.

La conferencia ha desistido de la intervencion de Inglaterra en Egipto.

La fragata Zaragoza llegó á Alejandria.

Agrávase la cuestion de Egipto.

Interior, 28'90.

Exterior, 30'60.

Bonos, 00'00.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo riesgo de perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre derribarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con seguridad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escarfulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro del casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.^a

La Cordelera Española.

SOCIEDAD

ANÓNIMA.



PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniqueu se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.	3 duros.	9 du-os.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estánpan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastairos, núm. 55.

Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

COLTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y La Visitacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas á la Visitacion de Nuestra Señora.

Día 3.

Santos Gregorio y Trifon mártires, y el beato Raimundo Lulio mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, dedicadas á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Verdadera economia

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peso). **DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.**

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 1

Cambio de domicilio.

El dueño de la tienda de pastas llamada *Can Punta*, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Perejil, casa que antes era taberna de Bestard.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Los señores tenedores de acciones de este Banco que no hayan verificado el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos se servirán presentarse en estas oficinas con objeto de llevarlo á efecto.

Palma 30 Junio de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Gerónimo Rius.

Aviso.

Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los días de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 4

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8. 2

Interesante al público.

D. Miguel Bautista Bauzá, Alfáero, que vive calle de Alfáeria número 44, acaba de construir una máquina para la construcción de tejas llanas á la francesa, introduciendo un nuevo sistema que avanta mucho á las que hasta hoy se han fabricado. Como el referido Bauzá fué el primero en esta capital que construyó tejas á la francesa, la experiencia y el cuidado que tiene en perfeccionar sus trabajos, han motivado el que en su fábrica las tejas á la francesa sean de superior calidad, pudiendo asegurar que no tendrá inconveniente en garantizarlas hasta se haya llovido encima de ellas.

Los precios módicos. También se fabrican ladrillos á la prensa, de varias calidades, y toda clase de trabajos del país. 8-5

Interesante.

Se desea vender un carroton con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9. 4-4

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruebando los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios casi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurado.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importante ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Bureau en Palma.

J. JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professiones; comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tola España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ:

Palma:—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 18

LA ALFOMBRA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, esportacion y consumo del país á precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidas, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones á retorno con cargamento de café por obtener el saquerio es esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para nortal de tienda. En esta imprenta darán razon.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.